

Presentación

Durante el tiempo de esta intervención van a escuchar reflexiones, explicaciones, aportaciones e ideas. Van a escuchar la voz de IU LV CA, una fuerza política que ha trabajado con seriedad y coherencia para que sea posible este nuevo Estatuto.

No van a escuchar mentiras, ni demagogias, ni confrontación con otras comunidades. Somos una fuerza política andaluza de oposición por la izquierda, con un alto compromiso social, que ejercemos nuestra crítica diaria a la acción de gobierno sin ningún tipo de compromisos. Hemos distinguido que, una cosa es nuestra tarea de oposición y de crítica y otra muy distinta no colaborar para obtener el mejor estatuto para todos los andaluces.

Hoy es un día importante.. Vamos a hablar del futuro de nuestra tierra, del Estatuto que va a servir de marco para todos los andaluces y andaluzas los próximos 25 años. Hoy empieza una nueva etapa para el futuro de Andalucía

Una etapa que hemos decidido abrir el grupo parlamentario de IU LV CA y el grupo socialista. Ni el PP ni el PA han querido sumarse a este proyecto de Estatuto por diversas razones. Pero quiero afirmar que ninguna diferencia justifica el bloqueo de un proyecto que va a suponer un avance importante para Andalucía.

Durante casi año y medio hemos trabajado, aportando ideas, documentos, propuestas. Han comparecido en este Parlamento 54 organizaciones sociales, entidades y personas. Pues bien, cada una de sus aportaciones, sus preocupaciones o sus demandas han encontrado eco en este proyecto que presentamos.

A partir de ahora será un proyecto para toda la sociedad, abierto a su participación y a sus ideas. Y, es por eso que hago un llamamiento a todas las fuerzas políticas a que, sitúen en primer lugar a Andalucía, sus problemas y sus alternativas y que la confrontación sea de ideas, no de descalificaciones, ni de estrategias foráneas.

Los andaluces ya dieron una lección, hace veinticinco años, de cómo conquistar la autonomía plena.Lo hicieron con ilusión, con unidad y con compromiso social.

La reciente historia de Andalucía

Permítanme recordarle brevemente la historia de nuestra autonomía porque es la historia de la mayor parte de los andaluces y lo que da sentido a este nuevo compromiso.

Muchas comunidades remontan su origen a siglos pasados. También los andaluces podríamos hacerlo, pero quizá el diferencial mayor, el que nos ha dado unidad como pueblo fue la conquista de nuestra autonomía.

La autonomía que hoy tenemos, no es una carta otorgada, no nos fue regalada

Es el único estatuto conquistado en las urnas, con las manos, las voces y las palabras de millones de Andaluces que la exigieron y que consiguieron arrancarla al poder central

Fue una conquista de la izquierda ,con la oposición de la derecha, pero fue la voluntad firme de todo un pueblo que no quiso resignarse al subdesarrollo y a la desigualdad.

No fue un estatuto contra nadie, sino contra el paro, la emigración, las estructuras injustas de nuestra tierra, contra el dominio que unos pocos ejercían contra nuestra tierra.

- No fue un proceso de confrontación contra Cataluña ni contra otras comunidades, sino de impulso, de superación de problemas, de avanzar en positivo.
- Fue una conquista de la izquierda social y política de Andalucía, que la puso a disposición de toda la sociedad andaluza. Aquel estatuto lo impulsamos gentes de izquierda de toda condición, pero no lleva el sello de la hoz y el martillo ni el puño y la rosa ni la mano roja, sino la bandera blanca y verde con la que ahora todos nos identificamos. Por ella murieron algunos andaluces que merecen ser citados hoy como Blas Infante o García Caparrós.

¿Por qué ahora es necesaria la reforma estatutaria?

En 25 años muchas cosas han cambiado, es preciso renovar el compromiso de aquel 28 de febrero, el impulso de cambio, los derechos de los andaluces, la capacidad de autogobierno. Las autonomías administran los servicios públicos esenciales, en los que no tienen competencias. Hemos visto cómo gobiernos anteriores quitaban subsidios agrarios, hacían reformas laborales, nos implicaban en guerras sin consultar a los ciudadanos. Los que ahora piden firmas, antes pedían silencios. Pues bien, Andalucía tiene que decidir en todos aquellos temas que nos afectan a los andaluces. Ahora, además no sólo es necesario contar en el Estado sino también tener voz ante Europa y ante el mundo, Allí donde se juegan nuestros intereses.

Por otra parte, hay nuevas generaciones de andaluces con nuevos problemas, soluciones e inquietudes. Si en 1982 uno de los principales problemas era la emigración (5 millones de andaluces) ahora los problemas son el empleo de calidad, los problemas medioambientales, la igualdad real de las mujeres en la vida pública y privada, el acceso a la vivienda.

Con la democracia, hace veinticinco años, conseguimos la universalización de la salud y la educación pero ahora ya no es suficiente. Demandamos calidad de la educación y la salud. Demandamos nuevos servicios sociales, atención a las personas mayores, a las personas con discapacidad, una red que nos cubra las necesidades básicas completas.

Por eso ahora es nuestro momento. No abrir ahora el proyecto de reforma del estatuto sería perder el tren para los próximos años. No tendríamos nuevos derechos, ni nuevos objetivos ni un mayor papel en España y en Europa.

Los que quieren retrasar nuestro estatuto, lo saben muy bien.

Es por ello que IU LV CA ha tomado este proyecto con ilusión. Se ha aprestado a trabajar con alternativas, con propuestas, con nuevas ideas y ha conseguido gran parte de los contenidos que vamos a analizar a continuación.

¿VA A MEJORAR NUESTRA TIERRA CON EL NUEVO ESTATUTO?

Nuestra opinión es que sin duda SI y en numerosos aspectos. Voy a destacar, del conjunto de los artículos que componen el estatuto estos seis apartados:

1.- VAMOS A GANAR EN COMPETENCIAS Y EN CAPACIDAD DE AUTOGOBIERNO DE LOS ANDALUCES.. Hasta ahora los andaluces no disponemos de muchas competencias que son necesarias para prestar buenos servicios. Ni siquiera nuestro Guadalquivir, sus aguas, sus regadíos, sus riberas, sus afluentes, pertenecen a nuestra Comunidad. Con este nuevo estatuto, el Guadalquivir será andaluz . Igualmente se abre un nuevo campo de competencias

compartidas para mejorar la salud, la educación y los servicios sociales andaluces. Gestionaremos los puertos y aeropuertos, gran parte de los ferrocarriles andaluces. Asimismo tendremos mayores competencias en agricultura y en pesca, podremos afrontar mejor los problemas de estos dos sectores.

Andalucía tendrá voz en las decisiones de la Unión Europea y en todas las decisiones que nos afecten. Podremos participar en los organismo estatales y diseñaremos, conjuntamente con el Estado las inversiones públicas.

El PP, que convoca una manifestación por una Andalucía de primera, se ha opuesto punto por punto a cada una de las ampliaciones de competencias que hemos redactado, desde el Guadalquivir a la participación en la Unión Europea.

2.- MEJORAN LOS SERVICIOS SOCIALES . La enseñanza aumentará su calidad , serán gratuitos los libros de texto en toda la obligatoria. Se garantizará la admisión de alumnos en centros públicos y privados. En salud se garantizarán los cuidados paliativos del dolor, el consejo genético, el plazo máximo de tratamiento. Pero quiero detenerme en dos aspectos centrales de avance:

- la renta básica
- la red pública de servicios sociales

A partir de la aprobación de este estatuto, los andaluces que lo necesiten tendrán derecho a percibir una renta básica que les garantice sus necesidades de subsistencia. Hablamos de solidaridad entre los andaluces y de compromiso social.

Igualmente quiero destacar la creación estatutaria, de una red pública de servicios sociales que garantice atención a las personas mayores, atención e integración a las personas con discapacidad, incluso atención especial a las personas sordas o los invidentes. Quiero agradecer aquí las aportaciones de estos colectivos y del Defensor del Pueblo para hacer avanzar decididamente el Estatuto en estas materias.

El sello social va a ser seña de identidad de este nuevo estatuto andaluz y la aportación de IU LV CA ha sido fundamental.

3.- MEJORA LA FINANCIACIÓN DE ANDALUCIA. Quiero detenerme aquí porque muchos andaluces están preocupados por la financiación de Andalucía y se preguntan si será verdad que nos van a quietar dinero en el próximo periodo. Mi fuerza política lleva años ocupándose de esta cuestión. Como portavoz en estos temas puedo decir que hemos garantizado no sólo el mismo nivel de ingresos sino también su evolución y nivelación en los próximos años.

El estatuto establece principios que, hoy, es muy importante resaltar

- a) el principio de igualdad, es decir, los andaluces tenemos derecho a que la calidad y la financiación de nuestros servicios públicos sea igual a la de cualquier otra comunidad de España
- b) principio de nivelación....quiere esto decir que la calidad de nuestros servicios públicos en cuanto a número de médicos, camas hospitalarias, profesores por aula, etc tiene que ser igual que las de las demás autonomías.

c) Principio de suficiencia financiera, es decir que nuestros recursos serán suficientes para todos los servicios en función del número de habitantes de Andalucía.

Esto debería ser una garantía suficiente, pero para “atar” con más claridad los compromisos económicos se han establecido estos mecanismos:

1.- El fondo de Cooperación, o sea el fondo de solidaridad del Estado con las comunidades con menos ingresos, aumentará a más del doble de su cuantía actual

2.- Las inversiones del Estado en Andalucía serán al menos del 18 por ciento, que es lo que Andalucía representa en población respecto al Estado.

3.- Los fondos europeos que correspondan a Andalucía vendrán íntegramente a nuestra comunidad, para evitar lo que ha ocurrido y es que con fondos que se percibían en Andalucía, se gastaban en el metro de Madrid o en el AVE a Barcelona.

4.- Se mantiene el derecho a cobrar la llamada Deuda Histórica de Andalucía, que tenemos que denunciar nuevamente su retraso y su impago.

Hay andaluces que se preguntan si los catalanes recibirán más que los andaluces y si tendrán un modelo de financiación a su medida. Es cierto que el primer proyecto de estatuto catalán perseguía un trato especial, pero también es cierto que después de las modificaciones acordadas tendrán el mismo sistema que los andaluces.

El PP está haciendo una campaña feroz sobre la financiación de Andalucía. Muchos andaluces supondrán que el PP tienen un sistema mejor para garantizar los ingresos de nuestra tierra. Pues bien. Como muestra un botón. El PP no ha presentado ni una sola enmienda, ni una sola propuesta respecto financiación andaluza que figura en el estatuto. O no tienen ideas, o no tienen alternativas, o ninguna de las dos cosas.

Una vez aclarada la financiación pasemos a otro capítulo

4.- LA IGUALDAD DE LAS MUJERES . Este proyecto, si se aprueba, será el único en España que consagrará la DEMOCRACIA PARITARIA, es decir la igualdad hombre-mujer en todos los campos de representación.

- La igualdad de género aparece tratada en más de 15 artículos del Estatuto, frente a una sola referencia en el estatuto actual La lucha contra la violencia doméstica, la igualdad retributiva de hombres y mujeres (actualmente se percibe un 30 por ciento menos de salario) la igualdad en el acceso al empleo, el principio de no discriminación, el acceso de las mujeres a la promoción profesional (para evitar las manos invisibles que promocionan solo hombres en las empresas y en la administración).

Quiero agradecer aquí la colaboración de las Asociaciones de Mujeres de toda Andalucía que han aportado ideas y propuestas en todo el articulado

5.- MEJORA LAS CONDICIONES LABORALES Y LA ECONOMÍA DE ANDALUCÍA

El Estatuto supone un impulso a los nuevos sectores productivos, al empleo, la formación y las condiciones de trabajo.

Los sindicatos nos han hecho partícipes de sus preocupaciones respecto a la seguridad laboral, los accidentes de trabajo, la pérdida de derechos sociales sobre todo de los jóvenes así como la precariedad laboral. Cada uno de estos aspectos ha merecido un tratamiento especial en un título que se abrió a iniciativa de IU LV CA

Igualmente, el Estatuto hace una apuesta definida por la economía social y la pequeña y mediana empresa que es la base del 80 por ciento de la actividad económica de nuestra tierra y que crea la mayor parte de los puestos de trabajo de nuestra comunidad. Quiero resaltar también, el apoyo que se establece a los trabajadores autónomos para dotarlos de un marco legal de apoyo y de prestaciones públicas equivalentes al resto de los sectores.

6.- MEJORARÁ EL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE Y DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Nuestro suelo, nuestro paisaje, nuestro litoral tienen que ser protegidos frente a una lógica del mercado donde todo es negocio y en el que no queda lugar para el interés colectivo ni la conservación.

Nuestro estatuto apuesta por el cuidado de cada uno de los recursos naturales: paisaje, aire que respiramos, agua que bebemos, productos que consumimos, reducción de residuos, etc.

Hemos aprendido que el cambio climático es una realidad que se combate con mejor uso de la energía y del consumo. Hemos aprendido que nuestras costas y nuestras ciudades no pueden convertirse en un sinfín de urbanizaciones sin límite. El estatuto establece criterios razonables para la conservación del medio ambiente, la lucha contra la especulación urbanística, la reducción y el reciclaje de residuos y el uso de las energías renovables entre otras.

Es cierto que en este catálogo de propuestas hay buena parte de lo que tradicionalmente se viene denominando la mentalidad de izquierdas. Pues bien, si izquierda es compromiso social, bienvenida sea, si izquierda son derechos laborales, bienvenida sea, si izquierda es igualdad de género, solidaridad con los más desfavorecidos, preocupación medioambiental...sin duda el estatuto tiene un sello de izquierdas y nosotros nos felicitamos de ello. Pero nos felicitamos, no por orgullo partidario de haber conseguido gran parte de nuestras reivindicaciones, sino porque las ideas de esta izquierda siguen siendo útiles, necesarias y compartidas por el conjunto de la sociedad

CAPITULO DE INSUFICIENCIAS

Sin embargo, hay otros aspectos del Estatuto en el que todavía, desde el grupo parlamentario de IU LV CA denotamos insuficientes y que queremos mejorar en esta próxima etapa. Voy a referirme muy sucintamente a cuatro de ellos:

- ayuntamientos
- agricultura y propiedad de la tierra
- bases militares
- identidad de Andalucía

En cuanto a los Ayuntamientos merecen un mayor reconocimiento en nuestro Estatuto. Son instituciones cercanas a los ciudadanos, que deberían de prestar los servicios más próximos y ser financiadas adecuadamente. No vale seguir regateando financiación a los ayuntamientos. Es necesario un PACTO LOCAL QUE Les transfiera gran parte de los servicios sociales al tiempo que les garantice la financiación suficiente para atender a los ciudadanos.

En cuanto a la agricultura, tiene nuestro grupo una gran preocupación por el futuro de nuestros productos. Próximamente se van a terminar las ayudas europeas y es preciso abordar políticas

propias para defender, modernizar y garantizar el futuro. La propiedad concentrada e injusta de la tierra, la falta de compromiso de estas grandes explotaciones con el empleo y con el interés social de la comunidad son temas que se deberían abordar con más profundidad en nuestro estatuto.

Asimismo, seguimos teniendo en Andalucía bases militares que son base de agresión contra terceros países y de implicación de nuestra tierra en guerras que dibujan un futuro más sombrío. Quisiéramos dibujar un futuro sin estas instalaciones de guerra y que las nuevas generaciones de andaluces se sientan orgullosos de una Andalucía de paz y de cooperación con los pueblos del mundo.

Finalmente, queremos abordar la identidad de Andalucía. Queremos hacer realidad el lema que sustenta nuestro escudo. ANDALUCIA POR SI, POR ESPAÑA Y LA HUMANIDAD. Ser solidarios con el mundo, con el resto de las comunidades no nos puede hacer olvidar que Andalucía tiene una fuerte identidad propia. Es posible que la mayoría de los andaluces no identifiquen nuestra tierra como una nación pero, sin duda somos algo más que una fría Comunidad Autónoma. Formamos parte de una cultura y de unas formas de vida abiertas, incluyentes, solidarias pero profundamente andaluzas. Los andaluces nos sentimos parte común de una historia, de una cultura, de un esfuerzo de superación y de futuro. Pero mi grupo, además, afirma que si hay naciones en dentro de España, Andalucía es una de ellas. Mi grupo político ofertará propuestas que compatibilicen lo mejor del nacionalismo con los valores de solidaridad y formar parte común en España junto a otras comunidades.

Agradezco a mis compañeros de grupo y de partido el poder haber intervenido en un día tan importante, quiero dejar constancia del trabajo de muchos juristas independientes que nos han ayudado, a la ilusión y el trabajo y la ilusión de mi compañero de ponencia Antonio Romero, a los letrados que han realizado un trabajo impagable y nuevamente a las organizaciones sociales por sus aportaciones.

En esta difícil situación política, en la que se trazan líneas divisorias, en las que se nos pide que estemos contra unos o contra otros, en el que se colocan fronteras, se resucitan miedos y divisiones Izquierda Unida proclama que ese no es su juego, que nuestro compromiso es social es con los de abajo, con los más desfavorecidos, con los sueños y esperanzas que empezaron a forjarse hace más de 25 años. Y...aunque queda mucho por mejorar, mucho camino por andar, si lo hacemos junto al pueblo andaluz, el camino será provechoso y el futuro será mejor. Muchas gracias.